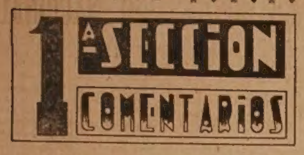
El Senado Pidió Informes Sobre la Emisión de Cédulas por Valor de DOS MIL MILLONES de Pesos, al Poder Ejecutivo





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Núm. 945 | SANTA FE, VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3091

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Con Delegaciones de Varias Prov. se Realizó Anoche la Asamblea Demócrata en Bs. Aires

LA SESION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Senadores celebró sesión en mayoría con asistencia de diez y siete miembros, bajo la presidencia del titular doctor Enrique Martínez.

Apenas iniciada la sesión se pusieron a consideración varios pedidos de licencia, siendo ellas acordadas con goce de sueldo a los senadores Paz, Posse, Guzmán, Sánchez Bustamante y Fúnes.

La secretaría da lectura a los asuntos entrados, y entre ellos el mensaje del P. E. de la Nación que se refiere a los proyectos de nacionalización del petróleo y la emisión de cédulas hipotecarias por la suma de dos mil millones de pesos.

El senador doctor Ruzo, por Catamarca plantea enseguida una cuestión de privilegio; la secretaría a su pedido lee una nota de la Alianza Continental, en la que dicha entidad solicita la aclaración de algunos conceptos vertidos en los discursos pronunciados anteriormente por dicho legislador.

Terminada la lectura de la nota, el doctor Ruzo sigue en el uso de la palabra, expresando que, aún cuando no se considera afectado personalmente, trae el asunto a la Cámara por creer que afecta a los privilegios del cuerpo y termina pidiendo que este asunto pase a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales, como corresponde, dada su naturaleza.

Sin oposición, el senado así lo resuelve.

El señor Benito Soria plantea a su vez otra cuestión de privilegio, expresando que el señor José Hipólito Lencinas ha enviado una carta, que califica de insultante, pero que no alcanza a agraviarle por la calidad moral del autor; más como a su juicio afecta los privilegios del senado ha creído de su deber, dar cuenta a la Cámara. Termina pidiendo que por secretaría se de lectura a la carta.

El Dr. Ruzo dice que todos los senadores la conocen y hace indicación para que se destine a la Comisión de Negocios Constitucionales, lo cual es aceptado por el senador Soria.

A su vez la Cámara acepta la indicación de Ruzo por asentimiento general.

Por secretaría se da lectura a un proyecto de comunicación que suscribe el doctor Ruzo, para que el señor ministro de Hacienda informe sobre los siguientes puntos:

Primero: Causas inmediatas o mediatas determinantes del reciente decreto del P. E. que fundándose en las leyes No. 9479 y 9577 autorizan al Banco de la Nación Argentina, a efectuar operaciones de redescuento sobre la Caja de Conversión.

Segundo: Si a juicio del señor ministro de Hacienda, tales operaciones comprenden las letras de tesorería emitidas por el gobierno nacional.

Tercero: Cuáles son las causas que en concepto del ministro de Hacienda, ocasionan desde hace meses, la salida de oro del país.

Luego se resuelve que pase a comisión el proyecto del senador Paz, por el que se establece que el presupuesto nacional que rige actualmente sea puesto en vigor para el año entrante.

Enseguida comenzó un debate sobre la cuestión del petróleo, interviniendo en el los senadores Ruzo, Serrey y del Valle.

Sin que se resolviera cosa alguna, se levantó luego la sesión por falta de quórum, pues muchos senadores se retiraron del recinto.

Squassol

LAS AUTORIDADES DEL SOCIALISMO

BUENOS AIRES, 12. — El Comité ejecutivo del Partido Socialista se debe reunir mañana, iniciando las tareas preparatorias del escrutinio correspondiente al voto general de los afiliados de la agrupación, para la designación de los miembros del comité ejecutivo y de la comisión de prensa.

El escrutinio se efectuará el sábado.

¿DETUVIERON A UNO DE LOS ASALTANTES?

ROSARIO, 12. — No ha variado mayormente el estado de las pesquisas que efectúa la policía, para dar con los autores del asalto y robo de que fuera víctima el pagador de la empresa del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano.

La división de investigaciones de esta ciudad está empeñada en el esclarecimiento del hecho y trata de individualizar a los autores, que, según asegúrase, bien podrían tener alguna relación con los que asaltaron al pagador de la empresa de Tranvías de Córdoba y con los que intervinieron en los asaltos no aclarados aún del Hospital Rawson, del Banco de San Martín, y de Caballito.

Durante la noche de ayer y en el día de hoy, se realizaron numerosas detenciones, pero a nada se ha llegado.

La vigilancia que de inmediato se estableció en los caminos de salida de Rosario y en la costa del Paraná para evitar que los delincuentes huyeran en dirección a las islas, hacen cada vez más segura la hipótesis de que los asaltantes no han abandonado la ciudad, y que se encuentran bien escondidos.

La única novedad que ha habido en la pesquisa es la detención de un sujeto de pésimos antecedentes en el pueblo San Lorenzo, sobre quien recaen sospechas de haber participado del asalto.

La policía mientras tanto guarda un inexplicable secreto sobre todo lo que hace, como temerosa de que se le trabe su libre acción, considerándose ello muy equivocado por cuanto la prensa puede ser colaboradora muy eficaz en casos semejantes.

LOS NUEVOS PAGOS

ROSARIO, 12. —Hoy, a las 8 horas salió para efectuar los pagos al personal de la empresa del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano el pagador señor Olimpio Figueroa y el ordenanza Servigliano Taborda.

No se registró ninguna novedad y ello se explica ya que los delincuentes bien podían suponer que se tomarían medidas extraordinarias para evitar la repetición del acto.

La policía de la comisaría sexta prestó su colaboración, realizándose el traslado de los fondos dentro de la mayor regularidad.

LA AVIACION EN LA RIOJA

BUENOS AIRES, 12. — Ha llegado de la provincia de La Rioja el secretario del Aero Club de aquella provincia, a entrevistarse con el director de Aeronáutica Civil, con el fin de interesarle en los progresos de la institución, y solicitarle su apoyo para poder desenvolverse.

Las finanzas de la institución aeronáutica de La Riojan andan muy mal, y si no concurre en su auxilio el gobierno de la Nación, está irremisiblemente condenada a desaparecer.

EN PLENA SESION SPINETTO PUSO SU REVOLVER SOBRE EL PECHO DEL DIPUTADO NUÑES QUE AVANZABA AMENAZANDO A SU SECTOR

PARA PUERTO RICO



Theodore Roosevelt Jr. recientemente designado por el presidente Hoover para el cargo de Gobernador de la isla de Puerto Rico. Roosevelt acaba de regresar de una expedición de caza en Asia, cuando se le designó para el cargo

ARRIBO LA "SARMIENTO"

BUENOS AIRES, 12. — La fragata Sarmiento entró hoy en la dársena Norte. A la hora anunciada estaban los muelles repletos de gente, habiéndose dado preferencia en la ubicación a los miembros de las familias de los marinos argentinos que regresan.

Terminado el amarre a estos últimos se les permitió subir a la nave, para que pudieran dar la bienvenida a sus parientes.

UNA NUEVA AGRUPACION ELECTORAL

BUENOS AIRES, 12. — En el salón La Argentina se procederá a fundar mañana una nueva agrupación política opositora, que llevará el nombre de Unión Constitucional.

Los miembros organizadores que son los que invitan a la asamblea que se celebrará mañana, han publicado un manifiesto en el cual explican los propósitos que les guían al formar la agrupación.

VIAJEROS

BUENOS AIRES, 12. — Ha llegado a bordo del trasatlántico Conte Rosso, el embajador del Brasil señor Rodrigues Alves, quien se ausentó hace algún tiempo al Brasil en uso de licencia. También ha llegado el cónsul argentino en Colonia, señor Tito Livio Toppa.

VIOLENTA SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 12. — Celebró esta tarde sesión la Cámara de Diputados con asistencia de 86 miembros, contando el sector personalista quorum propio. Presidió el doctor Andrés Ferreyra.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el diputado Bard pide la palabra Manifiesta que en nombre de la Comisión de presupuesto va a informar a la Cámara que han producido despacho respecto al mensaje del Poder Ejecutivo, en el cual se solicita que sea aprobado por el Congreso el convenio comercial que entre la comisión financiera británica presidida por Lord D'Abernon y el gobierno argentino, se ha realizado últimamente "ad referendum".

Dice que considera conveniente que el asunto se trate inmediatamente después de que se resuelva el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre el proyecto del sector irigoyenista, por el cual la Cámara de Diputados devolverá al Senado la nota que le mandara este último cuerpo, con motivo de la intervención decretada a la provincia de Corrientes, y cumplida luego de la negativa que aprobó dicha Cámara. La presidencia de la Cámara informa que los despachos a que hace referencia el diputado Bard no han sido impresos por no haber tenido entrada aún.

Sobre este asunto existen dos despachos: el de la mayoría que dice que la actitud del Senado es improcedente al desconocer la facultad que tiene el Poder Ejecutivo de enviar intervenciones durante el receso del Congreso, y que la actitud del referido cuerpo, al mandar a la Comisión de Negocios Constitucionales para realizar una investigación, a las provincias de San Juan y Mendoza, constituye una violación al principio consagrado de la división de los poderes.

Por su parte, el despacho de la minoría, aconseja pasar la nota del Senado a la Comisión de Justicia.

El doctor Bard sostiene que aunque no hayan tenido entrada los despachos, como manifiesta el presidente del cuerpo, los asuntos pueden ser tratados por simple resolución de la mayoría a la cual se oponen los diputados socialistas González Iramain y Pinedo, quienes sostienen que para poder ser tratados los despachos sobre tablas, se exije los dos tercios de votos; prodúcese un breve pero violento debate, el cual termina cuando el diputado Landaburu, para poner fin, pide que se lea por secretaría el artículo 101 del reglamento, en el cual está expresamente establecido que se necesitan los dos tercios.

Leído el artículo 101, el diputado Bard propone que hasta tanto los despachos sean impresos y repartidos, la Cámara continúe tratando el proyecto de ley sobre bonos de pavimentación. No lográndose llegar a un acuerdo sobre la forma de votar en particular dicho proyecto, se pasó a cuarto intermedio.

Reanudada la sesión, se aprueba la moción del diputado Bard de mantener a la Cámara en sesión permanente, forzando a que se sostenga el quorum por medio de la fuerza pública. Se continúa el debate sobre el asunto de los bonos de pavimentación, aprobándose las modificaciones que introdujo el Senado.

Pide la palabra el diputado Martínez, quien funda extensamente el despacho de la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre la nota del Senado, continuando en estos mometos el debate.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA



El Brigadier General Horacio Vasquez, presidente de la República Dominicana, que se trasladó desde su país a Estados Unidos en aeroplano, para someterse a una operación quirúrgica

Escándalo Mayúsculo

BUENOS AIRES, 12. — Un violento incidente se produjo en momentos en que se encontraba hablando en la Cámara de Diputados el doctor González Iramain, condenando la actitud de los diputados del sector personalista que pretenden devolver la nota que el Senado dirigiera sobre el envío de la intervención a la provincia de Corrientes.

Los diputados irigoyenistas Saccone y Nuñes se levantaron de sus bancas y avanzaron en actitud amenazante hacia el lugar ocupado por los diputados socialistas independientes; el diputado de este último sector, doctor Spinetto, sacó entonces su revólver y colocándoselo en el pecho al diputado Nuñes, le impidió que siguiera avanzando.

Se produjo entonces un tumulto que por momentos parecía que se transformaría la Cámara en un ring de box. La intervención de varios diputados fué oportuna, pues impidió que se agravara la situación.

Las campanas del recinto fueron puestas en actividad por el presidente, impidiendo sus ruidos que se oyeran los epítetos que se cambiaban los diputados.

También se produjo un serio incidente entre los diputados Dickmann y Santamarina, a raíz de las palabras de grueso calibre que durante el alboroto se cambiaron.

Vuelta la calma, el diputado González Iramain continuó su discurso, en medio de los gritos destemplados y las interrupciones que procedían del sector irigoyenista.

UN MINISTRO EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 12. — Durante el desarrollo de la sesión estuvo en antesalas el ministro de Relaciones Exteriores doctor Horacio Oyhanarte. Se ha supuesto, y con fundamento que su presencia obedecía al propósito de informar, si así se lo requerían, sobre el convenio comercial entre Inglaterra y la Argentina, que debe ser tratado por la Cámara.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 12. — Tanto los representantes de las empresas ferroviarias como los delegados de la Unión de Ferroviarios, mantienen absoluta reserva sobre el estado de las gestiones que realizan para llegar a un acuerdo en las dificultades existentes.

Se asegura, sinembargo, que esta noche, si a las veinte horas no se resuelve alguna cosa, los ferroviarios se disponen a arbitrar medidas compulsivas y de fuerza, para lograr sus fines.

LOS COLONOS DE LA PAMPA

BUENOS AIRES, 12. — Un grupo de colonos de la gobernación de La Pampa se ha entrevistado hoy con el presidente de la Liga Patriótica Argentina, doctor Manuel Carlés, con el fin de concretar las reclamaciones que piensan dirigir al gobierno nacional con motivo de la situación angustiosa que se le ha creado por haberse perdido la cosecha.

Dichos agricultores le manifestaron al doctor Carlés que ya hicieron llegar a las autoridades del territorio y de la República sus preocupaciones, pero no se les atendió en ninguna forma.

ASAMBLEA DEL P. DEMOCRATA

ROSARIO, 12. — Pasado mañana, en la plaza San Martín, se realizará una gran asamblea del partido Demócrata Progresista.

Han sido anunciados los siguientes oradores:

Dr. Mario Antelo, presidente de la junta E. provincial.

Dr. Julio González Iramain, delegado metropolitano.

Dr. Luis F. Silvetti delegado de Mendoza.

Dr. José A. Aguirre Cámara, representante de la juventud de Córdoba.

Dr. Vicente E. Pomponio.

Ing. Julio A. Noble, de la Capital Federal.

Sr. Chiara Vieyra, delegado de la juventud de Entre Ríos.

Dr. Manuel Y. Rodríguez.

Dr. Luciano F. Molinas, de la capital de la provincia.

Sr. Muñiz Lavalle, universitario de Buenos Aires.

Dr. José Carreras.

Sr. Domingo Santoro Villarruel, representante del centro organizador.

Serán Rechazadas Todas Las Propuestas

ESTA PARECE SER AHORA LA TENDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE EN LA CUESTION DE LA NUEVA USINA ELECTRICA DE LA COMUNA

Nota dirigida ayer a la Bolsa de Comercio por la Compañía de Tranvías y Fuerza Limitada

EL PUBLICO CONTINUA ESPERANDO

Ninguna novedad de importancia se ha producido en el día en el asunto de la nueva Usina. Se anuncia que el Concejo Deliberante y el Intendente Municipal no han olvidado la cuestión, hasta el punto de que se están realizando reuniones con carácter de estudio, de las cuales debiera surgir una resolución definitiva.

Siguiendo el curso de esas informaciones, está próximo a dominar un criterio absoluto en el rechazo de todas las propuestas. Esto, equivale a decir que los actuales concejales, no serán quienes voten la construcción de la nueva Usina o la compra de corriente

UNA NOTA INTERESANTE

Respecto a este último, con fecha de ayer, la Compañía de Tranvías y Fuerza Limitada, ha enviado al Presidente de la Bolsa de Comercio, una comunicación concebida en los siguientes términos:

Santa Fe, Diciembre 12 de 1929.

Señor Presidente de la Bolsa de Comercio

Don Julio J. Gras. — S|D.

Tengo el honor de acompañarle una copia de la propuesta formulada por laCompañía que represento, a la Municipalidad de Santa Fe, buscando una favorable solución al grave problema de la producción de la energía eléctrica para la población de esta ciudad; problema de vital y urgentísima importancia y que interesa, fundamentalmente, a todos los miembros de esa Institución.

Como es público, y lo sabe muy bien el señor Presidente, la Compañía, con la debida anticipación, ha construído una gran usina con capacidad suficiente para atender todas las necesidades de la ciudad de Santa Fe, en cuanto al suministro de la energía electrica siendo ésto una de las potentes razones por la que se le ha formulado a la Municipalidad la propuesta en cuestión, propuesta que no importa ningún monopolio, y que contiene varias opciones a elección de la Municipalidad.

Lo comprenderá fácilmente, que uno de los móviles principales en someter tal propuesta, es para evitar una duplicación de inversión de capital, con el mismo fin, a todas luces innecesario, desde que representaría u recargo de intereses y amortización inconvenientes, que de una u otra manera y en último término tendría que ser provisto por los consumidores del producto de las fábricas de energía eléctrica.

Este argumento es doblemente atendible en vista de la situación financiera de la Municipalidad la que está buscando, empeñosamente, la forma de solventar sus deudas contraídas en estos últimos años

La propuesta de la Compañía no solamente le evita a la Municipalidad la contracción de una nueva y pesada deuda, sino que le ofrece cancelar, por cuenta y cargo de la Compañía, el empréstito de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.) contraído con la Casa Blair y Cía., como compensación por la entrega de su vieja usina y redes; y con la obligación, además, de poner estas últimas en buenas condiciones de uso y de seguridad, dejándole así libre a la Municipalidad el camino para poder realizar otras obras de urgente necesidad.

Como lo saben los señores socios que tienen sus fábricas y propiedades establecidas en la zona Norte de la ciudad, esta Compañía ha demostrado, en forma práctica, las ventajas de la nueva usina eléctrica, haciéndoles partícipes con importantes rebajas en las tarifas a las fábricas, y propone, ahora, hacer extensivas tales ventajas a todos los consumidores de luz y de fuerza de toda la ciudad, con rebaja en las tarifas tanto de la luz como de la fuerza eléctrica, hecho que sería posible gracias a la unificación de la generación de la energía.

Además, se compromete activar la extensión de todas las líneas a fin de poner a disposición de todos, los serviicios de luz y fuerza en la misma forma que actualmente está haciendo en la zona Norte de la ciudad.

No he titubeado, señor Presidente, en elevar el conocimiento de esta propuesta a mis consocios, por su intermedio, en la seguridad que enterados de los hechos y de los términos de la referida propuesta de la compañía ello contribuirá a la mejor compresión de este importante asunto que, tan cercanamente, toca a los intereses comerciales cuya defensa está en manos de la Institución que usted tan dignamente preside.

Saludo al señor Presidente con la expresión de mi consideración más distinguida.

Thos F. Jackson, Gerente.

TEMAS DE HOY

LA ECONOMIA DEL PAIS SE HALLA AFECTADA POR LOS PASADOS CONFLICTOS OBREROS

El país, campo propicio durante estos últimos tiempos, de cuanto movimiento y conflicto de carácter reivindicatorio ha sido escenario, puesto en trance de hacer el balance de sus actividades económicas, le ha sido posible conocer de la influencia negativa que en sus múltiples actividades, han tenido esos conflictos, en su mayoría huérfanos de un derecho cardinal.

Como consecuencia, el mecanismo social y económico, se ha visto resentido en sus bases fundamentales al extremo de provocar situaciones poco en consonancia con el aspecto normal que en otras manifestaciones ofrece el país.

El alejamiento progresivo, y el recelo que muchas entidades financieras han evidenciado durante estos últimos tiempos con respecto a la situación accidental por que atraviesa el país, es el índice más elocuente de cuanto decimos.

La falta de garantía y seguridad necesaria para el regular intercambio y desarrollo de las actividades comerciales, nacidas como consecuencia de los pasados conflictos que conmovieron al país, han contribuído en forma decisiva para esa retracción de capitales que hoy se observa en forma apreciable...

Una inseguridad pareciera presidir todas las transacciones, hoy más que nunca, en que la cosecha se presenta disminuída en modo considerable, que los conflictos obreros, magnificados en forma harto censurable, se han venido sucediendo, y en que nuestra moneda ha sufrido una baja de consideración.

Por otra parte, la impotencia oficial, en lo que respecta a la existencia de una legislación conveniente y adecuada, que prevenga y resuelva en sus casos los conflictos habidos en el país, viene también a sumarse y a contribuir a esa inseguridad e inquietud que se advierte en todo el país.

Sin ir más lejos, la estación marítima de mayor importancia después de la de Buenos Aires, Rosario, se encuentra abocada a una situación nada favorable para los intereses de esa plaza, la que algunas compañías armadoras del exterior habrían expresado su repudio por dicho puerto, en virtud de ese estado de huelga casi permanente que existe en el mismo...

Ya, el desbande de algunos capitales han tenido lugar, y nada sería de extrañar, siga en algunos más, en procura de situaciones y países donde se les garanta el libre ejercicio de las actividades que les son propias, poniéndolos a cubierto de toda emergencia desagradable.

MEDIDAS REPRESIVAS CONTRA EL JUEGO

Como una ratificación de los propósitos hechos públicos oportunamente por el titular de la cartera de gobierno, respecto del juego y sus actividades dentro de la Provincia, dicho departamento ha dictado en fecha de ayer, una resolución que cabe en considerarla de carácter cardinal, en virtud de la alta finalidad que ella involucra.

Dice uno de los artículos de la precitada resolución, refiriéndose a esa desviación tan común dentro de nuestro medio que "el poder ejecutivo, en presencia de las frecuentes denuncias que sobre infracciones a los juegos prohibidos formulados por la prensa, no puede ocultar la ingrata impresión que ello le causa, y ante cuya situación, mantiene su firme propósito de estirpar esa lacra social, que a la vez que resiente, afecta y quebranta el bienestar individual y colectivo, fomenta la vagancia, corrompe la moral, crea la perfidia y el delito en todas sus manifestaciones".

Justos, atinados y dignos cierto, los conceptos que con respecto a la obra de disolución que realiza el juego, ha emitodo el señor ministro del ramo, y más que todo esa confesión de propósitos, en que reafirma una vez más el espíritu y empeño puestos al servicio de esa campaña moralizadora.

Establece así mismo el referido decreto — el que habrá de ser remitido en copia a todas las autoridades dependientes del poder público para su conocimiento y aplicación — sanciones punitivas contra todo aquel empleado o funcionario de quienes se pruebe haber participado en juegos prohibidos, declarando de inmediato su cesantía.

Esta es a nuestro juicio, independientemente de lo conceptos y propósitos generales del decreto, una de las medidas más acertadas y eficaces, ya que desgraciadamente no es una novedad el hecho de la participación directa de algunos empleados, en esas actividades. Se quiere con este medio, moralizador, como es del caso, comenzando por la casa mismo, como comunmente se dice, para luego poder hacerlo en todos los órdenes y aspectos sociales.

Bienvenida pues la resolución dictada, ya que ella vendrá a oponer un arma poderosa contra esa desviación de las costumbres, que atenta contra la estabilidad moral de l afamilia y la economía general de los habitantes, hoy poco menos que cancelada en virtud del auge, que el juego bajo sus más diversas denominaciones tiene en la Provincia un campo propicio de arraigos insospechados.

CASA DE GOBIERNO

Ala hora de costumbre concurrió ayer a su desempeño el señor Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello, como así sus ministros. El gobernador concedió varias audiencias, recibiendo a varios jefes de policías.

La Salud pública en la Provincia —

El Consejo General de Higiene donde acudimos ayer, informa que en los momentos no se han producido novedades en lo que se refiere a la salud pública. Se ha dispuesto llevar adelante la campaña de profilaxis en la forma conocida. Esto en lo que se refiere a la jurisdicción del Consejo de Higiene de Santa Fe, por cuanto el de Rosario ha comunicado que se ha declarado un caso de viruela en Santa Teresa habiéndose adoptado las medidas para alejar el peligro para la salud del vecindario.

Los Dispensarios —

En su reciente sesión el Consejo General de Higiene resolvió dirigirse al Ministerio de Gobierno solicitándole la suma de 4.600 pesos para pagar los gastos de medicamentos de los Dispensarios Provinciales.

Hospital en Tostado —

El Teniente Coronel Amarante gestionó ayer del Poder Ejecutivo una partida de 15.000 para ampliación y modificación del Hospital que se está construyendo en aquella localidad Le será acordada, adelantándose que la Dirección de Obras Públicas deberá confeccionar los planos respectivos. La Sociedad Crédito Territoria de Santa Fe donará las camas y demás elementos, existiendo el propósito de inaugurarlo en los primeros meses del año próximo, con asistencia del Poder Ejecutivo que ha sido invitado.

EL COMERCIO EN LA PROVINCIA

Se ha anotado los siguientes nuevos contratos:

Zamboni Hnos, domicilio: Estación Araujo. Capital 200.000 pesos. Socios: Santiago Zamboni, Dulilo Zamboni y Ascanio Zamboni. Duración: indeterminada.

Maestre y Cañellas. Ramos: Almacén y panadería: Domicilio: Pueblo Cristopherson. Capital 10.000 pesos. Socios: Juan Maestre y José Cañellas. Duracion: Indeterminada des de la fecha.

Habid y Fachi. Domicilio: Buenos Aires. Duración 3 años desde la fecha. Socios: Menache Habid y F. Menache Habid y F. Isaac Fachi.

Jorge A. Suaya y Cia. Ramos: Importación de tejidos. Domicilio: Buenos Aires. Capital 80.000 pesos. Socios: Jorge Suaya y Pedro osé Travella. Duración: 10 años desde la fecha.

Julio Raif y Cia. Ramos: Sastrería. Duración :Indeterminada a contar desde la fecha. Capital 50.000 pesos Domicilio: Rosario. Socios: Julio, Juan y Pedro Raif.

Quiebras —

Se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra del comerciante de Roldán, Brigido Erralde verificándose los créditos de acuerdo a lo aconsejado por el contador. Se estimó la situación del fallido en esta forma:

Activo 6.683.74 pesos.
Activo 9.715.71 pesos.

Para síndico fué votado el señor Santiago Cadevilla y al contador se le regularon sus honorarios en 3 o|o del activo y 4 pesos al depositario.

Convocatoria —

Solicitó convocatoria de acreedores Gentiola Hnos. que opera con ramos generales en el departamento Rosario. Acompaña este balance:

Activo 61.786.10 pesos.
Pasivo 57.810.58 pesos.

ARISTIDES BRIAND



La última fotografía del gran político francés M. Aristides Briand, cuyo brioso discurso salvó al gabinete de Tardieu de morir apenas nacido. Briand es hoy la figura más grande de la Francia política

...POLITICAS...

Unión Cívica Radical Unificada

La Junta Reorganizadora para el Departamento San Javier es la siguiente:

Señores: Segundo Cabral, Vital Ocampo, Clementino Lobos, Esteban Piedrabuena, Esteban Marchisio, Venancio Ayala, Celso de la Casa, Horacio Iglesias, Eduardo Venturini, Arturo Morgan, Ricardo Dávila, Bartolomé Mourelle, Manuel Maggi, Luis Gallay, Teófilo Bieri, Eduardo Huber, Luis Affolter, José Ferreyra, Samuel Sauer, Adolfo Sager, José Kees, Carlos Kimer y Carlos Froment.

EL CIRCULO ODONTOLOGICO LOCAL FESTEJARA DIGNAMENTE LA LABOR DEL AÑO

Siguiendo una práctica establecida la sociedad del epígrafe, en su reunión de antes de anoche, resolvió realizar un paseo a la ciudad de Paraná, en uno de los vapores facilitados por una compañía local.

El vapor saldrá de la cabecera del Dique 1, antes de las 17 horas del domingo 15 del corriente dirigiéndose a la expresada ciudad en cuyo puerto será esperado por una delegación de la asociación similar recientemente constituída, para luego emprender viaje de excursión por las costas del río Paraná.

Formarán parte de los excursionistas, representantes de Rafela, Esperanza, Vera, Gálvez, María Juana, Sastre, Pilar y delegado del C. O. de Rosario por lo que augura, habrá de resultar dicho paseo un acontecimiento de destacados relieves.

MOVIMIENTO OBRERO

CUESTIONES OBRERAS—

Hoy celebrará asamblea la Federación Marítima a fin de estudiar lo que se relacione con el embarque del personal. Se hará teniendo presente de que se está pasando por un momento en que hay escaso trabajo.

NUEVO SINDICATO—

La Unión Obrera Local recibió comunicación del Sindicato de Diques y Dársenas de la capital federal, haciéndole saber que ha quedado constituído.

ASAMBLEA—

El sábado se reunirán los conductores de camiones a fin de tratar lo relacionado con la congestión de camiones en los galpones de la zona portuaria.

EN LA MUNICIPALIDAD

En la Intendencia—

El Intendente Municipal, doctor Costa concurrió ayer a su despacho.

Después de hablar con los Jefes de varias secciones, firmó el despacho del día ocupándose del presupuesto para el año entrante.

Es posible que esta noche, se celebre sesión en el Consejo Deliberante.

Ya ha iniciado los trabajos de reconstrucción del puente sobre el Salado en el camino de Santa Fe a La Pelada, anunciando que después reconstruirá el puente sobre la laguna Setubal, todas obras de la empresa Dikroff y Weidman.

TEMAS DE AYER

... EL TRASLADO DE LAS CASAS DE SUNCHALES ...

ALGO QUE PARECERA HABERSE OLVIDADO

Tiempo atrás, a raíz de nuestra intensa campaña que lleváramos contra las casas "non sanctas", ubicadas en el barrio de "Sunchales", el Concejo Deliberante, dispuso el trasalado de las mismas al radio que estableció la ordenanza dictada al efecto.

Al mismo tiempo, como se recordará, se estableció así mismo un plazo de **OCHO MESES** para el desalojo de los actuales locales, medida ésta que no se notificó a los propietarios y dueños de las mismas.

A pesar del tiempo transcurrido desde aquella notificación, no no sabemos de que se hayan comenzado a construir las nuevas casas en el barrio establecido por aquella ordenanza, circunstancia esta sugestiva, que hace pensar en su incumplimiento dentro del término establecido.

No sería ello de extrañar, por cuanto no es ya la primera vez que los "señores" propietarios — peregrino tipo de "comerciante" en virtud de la patente acordada — poniendo en juego influencias insospechadas aún en la parada administraniòc, rehuyeran el cumplimiento de la ordenanza dictada. A igual que en aquella oportunidad, los propietarios y explotadores de esos "comercios", quienes se dicen gozar de arraigo dentro de ciertas esferas y determinados funcionarios — que sinceramente no cabe admitirlo por nuestra parte —, se han puesto en movimiento, pretendiendo dilatar el término acordado y como consecuencia el fracaso de la ordenanza.

¿Cómo? No lo sabemos, pero la seguridad con que habrían expresado tal cosa, nos hace presumir la posibilidad de que ello ocurra, pese a la ordenanza en cuestión, a la notificación hecha, y a las protestas legítimas de las personas de bien habitantes en dicho barrio, que deben seguir soportando vecindad tan indeseable, fruto de una imprevisión condenable.

...Nosotros, que desde los primeros momentos, sostuvimos la impostergable necesidad de esa medida de profilaxis moral, empeño en que participara la opinión unánime de la ciudad, ayer como hoy, como siempre, velando por la salud moral de los habitantes, se nos hace un deber prevenir a las autoridades de la Comuna, y al pueblo en general, la posibilidad de ulteriores manejos que hagan fracasar una de las más beneficiosas y saludables iniciativas del pasadoConcejo...

LA ISLA DE CHILOE



Los avances de todos los países hacia los territorios incultos, son generales. Tanto, que Chile, siguiendo el ejemplo de todos los que buscan expansión a sus dominios, ha anunciado la colonización de la isla de Chiloé, voz indígena que quiere decir Ohilihué, Chile del Sur, y que es una isla de 185 kilómetros, con escasos habitantes

ESTA DETENIDO UN SARGENTO DE LA SEXTA

Una mujer lo acusa de haberla lastimado con una fusta, en su domicilio

LA DENUNCIA

En el Juzgado de Instrucción en Turno se presentó ayer por la mañana una grave denuncia contra un sargento de la seccional sexta de nombre Heraclio Alegre.

De acuerdo con los términos de la denuncia formulada, el sargento Alegre que tiene un resentimiento personal con la mujer Felipa Rodriga, llegó el miércoles pasado a su domicilio de calle Catamarca y Lamadrid y comenzó a castigarla con una fusta. A consecuencia de los golpes aplicados por Alegre, la mujer Rodriga presenta varias lesiones en el rostro cuya gravedad establecerá el médico policial.

El Juez de Instrucción ordenó la inmediata instrucción de un sumario habiendo dispuesto al propio tiempo se detuviera al sargento Alegre quien se encuentra con carácter de incomunicado.

MINIS. DE I. PUBLICA

Decreto No. 583 I. P. Santa Fe, diciembre 6 de 1929.— Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota No. 787, El Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o.) Créase, en la Tercera Sección Escolar, con imputación al Cap. 3 Inc. 1 Item 1, un puesto de ordenanza para las oficinas de la misma, con la asignación mensual de 120 pesos moneda nacional y nómbrase para desempeñarlo al señor Manuel Risso. Art. 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gomez Cello.— José Araya.

Decreto No. 584. I. P. Santa Fe, diciembre 4 de 1929.— Visto el expediente 125 v 7o. (120 v to. Insp. Insp. Esc.), El Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o.) Acéptase larenunci a interpuesta por el señor José Krempotich, del cargo de Portero de la Escuela Profesional de Vera, y nómbrase en su reemplaso al señor Baltazar Godoy. Art. 2o.) Comuníquese, publíquese, y dése al R. O.—Gomes Cello.— José Araya.

Decreto No. 143, Santa Fe, diciembre 6 de 1929.—El Gobernador de la Provincia, decreta. Art. 1o.) Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Leopoldo Gómez, del cargo de Presidente la Comisión Administradora de la Comisión de Fomento de Recreo y nómbrase en su reemplaso al señor Francisco Visentini, actual Vocal de la misma Comisión y para desempeñar este cargo desígnase al señor Juan Anganova. Art. 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— Gómez Cello.— José Araya.

UN MAGNATE DEL ACERO



James Augustine Farrell, presidente de la U. States Steel Corporation, la más importante corporación industrial del mundo

MINIST. DE GOBIERNO

Nómbrase cocinero del Cuerpo de Bomberos de la Jefatura de la Capital por vacante al señor Braulio Domínguez.

—Nómbrase Médico de Policía adhonorem del Departamento de Rosario con asiento en el Distrito al Dr. Daniel Falcon.

—Déjase sin efecto el nombramiento de Escribiente en la Jefatura de Policía de Rosario, que desempeña interinamente el señor Oscar J. Rodríguez, con motivo de la licencia acordada para el cumplimiento de sus obligaciones militares, al titular señor Juan C. Rodríguez, a quien se le confirma en el mencionado puesto, por haber desaparecido las causas que motivaron su licencia.

—Se acuerda a la Sociedad "Cooperativa Agrícola Federal Limitada de los Quirquinchos" del departamento Caseros, los beneficios de la personería jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Acéptase la renuncia presentada por el escribano don Pedro A. Bruniard de su adscripción al Registro Público No. 169, con asiento en Las Rosas, Dpto. Belgrano que regentea el señor Hugo Freyre.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el escribano don Antonio J. Sabaté como regente del Registro de Contratos Públicos No. 32, con asiento en la ciudad de Reconquista y, concédesele la misma, al escribano don Pedro A. Bruniard.

—Autorízase la adscripción del Escribano don Antonio J. Sabaté al Registro Público de referencia.

Decreto tomando medidas contra el juego—

Considerando:

1o.) Que en diversas oportunidades los señores Jefes de Policía se han dirigido en consulta al P. E. a fin de que se les indique la forma y manera de proceder contra los infractores de las disposiciones represivas de los juegos prohibidos, especialmente contra aquellos centros, asociaciones o instituciones con personería jurídica, que al amparo de las prerrogativas que las leyes les acuerdan para el ejercicio de sus derechos, infringen deliberadamente dichas disposiciones, invalidando la acción persecutoria del Estado.

2o.) Que el P. E. ante las frecuentes denuncias que se formulan por la prensa sobre infracciones a los juegos prohibidos, no puede ocultar la ingrata impresión que le causa y ante cuya situación mantiene su firme propósito de extirpar esta lacra social, que a la vez que resiente, afecta y quebranta el bienestar individual y colectivo, fomenta la vagancia, corrompe la moral, crea la perfidia y el delito en todas sus manifestaciones.

3o.) Que en repetidas ocasiones la acción pública preventiva y represiva se ha visto obstaculizada frente a la puerta de esas corporaciones que, invocando el previlegio inherente a su personería jurídica, protege al infractor de las sanciones penales y coloca a sus locales en la categoría de domicilios inviolables, en cuanto exige los requisitos constitucionales, cual es la orden de allanamiento, cosa altamente difícil de llenar al presumirse o comprobarse la infracción.

4o.) Que el goce de la personería jurídica de acuerdo a los términos claros y precisos de los artículos 33, 35 y 48 inc. 2o. del Cód. Civil sólo se concede con un objeto conveniente al pueblo, siendo facultad del P. E. revocarlo cuando a su juicio se violen los fines sociales que expresa.

5o.) Que en virtud de lo dispuesto por el Reglamento de Policía, en su Art. 62, queda terminantemente prohibido el juego de banca o cualquier otro de envite, suerte o azar, los que serán rigurosamente castigados, según se establece también en el Código Rural en su art. 521, inc. 6o. "Delitos y Contravenciones Rurales".

6o.) Que por circunstancias que escapan a la responsabilidad y propósitos del P. E. no existe una legislación uniforme sobre juegos prohibidos, ni tampoco otras disposiciones sobre la materia, que las enumeradas precedentemente, debiendo dictarse cuanto antes las medidas que en concordancia con la ley Nacional No. 4.097, vigente para la capital federal y territorios Nacionales, legisle, esta materia de orden social;

7o.) Que por otra parte, un hecho notorio en la provincia, la existencia y desarrollo de los juegos llamados de "Kermeses" organizados por instituciones sociales, sin que en ello medie el saludable fin de esparcimiento espiritual y del desarrollo de destrezas, que congregan los ociosos y a individuos que sin hábitos de trabajo, cruzan apuestas de dinero buscando en ello el medio habitual de sus vidas, en flagrante transgresión, a las medidas represivas de los juegos ilícitos a la moral y buena costumbre.

Por ello y concordante el gobernador de la provincia, — Decreta:—

Art. 1o.) Considéranse juegos de

Art. 1o.) Considéranse juegos de azar incluidos en la calificación del art. 62 del Reglamento General de Policía:

a) Toda clase de rifas y loterías que no estén debidamente autorizadas.

b) La ruleta en cualquiera forma.

c) La taba.

d) Todo juego de banca que se realice con naipes o con otra clase de útiles.

e) El cholón, la chicha y la grande, juegos de cubiles, caballitos, fresteros y en general todo juego que tenga por premio sumas de dinero.

Art. 2o. A los fines del cumplimiento del presente decreto, la Policía de la Provincia ejercerá estricta vigilancia, cuando lo considere conveniente en el interior de los locales de asociaciones de recreación, que tenga personería jurídica, por intermedio de los funcionarios superiores de la misma.

En caso de oponerse a ello la autoridad directiva o cualquier asociado, el jefe dará cuenta del hecho al Poder Ejecutivo, que sin más trámite retirará la personería jurídica.

Art. 3o.) El Poder Ejecutivo procederá también a privar del beneficio de la personería jurídica, cuando la policía constate en cualquier forma, que en el local de una asociación con personería jurídica se realicen juegos prohibidos, como igualmente cuando se realicen juegos lícitos en forma que el monto de las apuestas o la condición especial de los jugadores revele que no se trataba de juegos sugeridos por el afán de entretenimiento si no por el deseo de la apropiación del dinero.

Art. 4o.) El P. E. separará de su puesto a todo funcionario o empleado de su dependencia a quien se pruebe haber participado en juego prohibido.

Art. 5o. Solicítase de las Municipalidades una reglamentación de los juegos lícitos dentro del radio urbano.

Art. 6o. Los infractores a las disposiciones preceptuadas en el presente decreto serán castigados de acuerdo al art. 62 del Reglamento de Policía, procediéndose de acuerdo con el art. 3 y 4 de este reglamento si se tratase de una asociación con personería Jurídica y con la clausura del local donde se verifique la fiesta o reunión.

ASAMBLEA DE LOS DEMOCRATAS

BUENOS AIRES, 12. — Después de grandes preparativos y bajo los auspicios del Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista, se ha realizado esta noche, en el teatro Coliseo, un acto público que será de iniciación de la propaganda de dicho partido político, al mismo tiempo que la celebración del triunfo demócrata progresista en las ciudades de Rosario y Casilda, en los últimos comicios comunales.

Los comentarios generales son elocuentes, y en los círculos políticos se le da gran trascendencia al acto, como primer paso hacia la construcción de un gran partido nacional.

Llegaron los delegados de Santa Fe

BUENOS AIRES, 12. — En el rápido de las 12 horas llegaron a esta, procedentes de Rosario, los miembros que componen la delegación demócrata progresista de aquella ciudad, que presiden los dirigentes Fermando Pessan e Isidro Carreras, presidentes de la Junta de Gobierno y de la departamental, respectivamente. Integran la delegación los doctores Mario Antelo, Adelqui Simio, Luis A. Gómez, Salvador Arrieta, José Carreras, Ricardo Arcona, Ernesto Carreras, Raúl Rosetti y Juan Gómez. Les acompaña un numeroso grupo de correligionarios de la misma ciudad y de los pueblos vecinos.

A la llegada del tren se encontraban en la estación Retiro delegaciones del comité de la capital y de las provincias, recibiéndose a la nutrida representación rosarina en medio de aplausos y vítores al doctor Lisandro de la Torre.

Puede asegurarse que hay mucho interés por escuchar la palabra de los oradores anunciados para el acto de esta noche en el teatro Coruña.

Los oradores —

BUENOS AIRES, 12. — La asamblea demócrata progresista de hoy, es todo un torneo de oratoria. El orden en que hablarán los oradores es el siguiente: doctor Ricardo Bello, presidente del Comité ejecutivo de la Capital Federal; doctor Juan José Díaz Arana, destacado profesor universitario y vice decano de la Universidad de Buenos Aires, doctor Francisco E. Correa, doctor Augusto Rodríguez Larreta, escritor y miembro destacado de la redacción de nuestro colega "La Nación", doctor Mario Antelo, presidente de la Junta Provisional de Santa Fe; doctor Ventura Larrosa, representante de los demócratas progresistas de San Juan; doctor Horacio Valdés, por el partido demócrata de Córdoba; doctor Luis F. Silvetti, por los demócratas progresistas de Mendoza y el ingeniero Julio A. Noble y Roberto Lalo Rois, por el comité organizador y el doctor Julio González Iramain.

Hubo enorme concurrencia—

BUENOS AIRES, 12.—Como se adelantaba, la gran espectativa que despertó el acto organizado por el Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista, dió lugar a que en la sala del teatro Coruña se congregará una muchedumbre compacta, que aplaudió vivamente a los oradores.

Entre los dirigentes de la agrupación organizadora se ha hecho manifiesta la satisfacción que ha causado en ellos el éxito del acto.

WILLIAM H. KING



El senador norteamericano William H. King, del Estado de Utah, que recientemente criticó enérgicamente el sistema bancario y de crédito de Estados Unidos

EN LA CUARTA SE DESACATO UN DETENIDO

Mientras era conducido a la Seccional, agredió al agente intentando desarmarlo

FUE REDUCIDO

En jurisdicción de la seccional cuarta se produjo ayer a las 2.20 horas un incidente en el que fueron principales protagonistas los sujetos Demetrio y Enrique Ullúa, ambos argentinos, de 36 y 25 años, respectivamente. Al intervenir un agente de la citada seccional, ambos acataron la orden de arresto pero al dirigirse al local de la comisaría, Demetrio, intentó tomar a golpes de puño al agente Godoy, pretendiendo desarmarlo.

Godoy tocó entonces pitadas de auxilio concurriendo seguidamente el agente Gómez, que se hallaba en una parada próxima al mencionado lugar. Con la cooperación de su compañero, Godoy redujo a Ullúa conduciéndolo al local de la cuarta, donde se ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario.

LA COMISION INVESTIGADORA DEL SENADO SE HALLA EN SAN JUAN

SAN JUAN, 12. — Procedente de la ciudad de Mendoza ha llegado a esta capital la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Senadores.

La estación del ferrocarril estaba atestada de gente, asistiendo delegaciones del partido bloquista del liberal y del socialista.

Los miembros que forman dicha comisión, se han mostrado muy satisfechos por el éxito de su misión cumplida en Mendoza.

Una manifestación compacta los acompañó hasta su alojamiento, notándose en las calles gran despliegue de fuerzas policiales. Desde ya se anuncia que, de acuerdo a las órdenes impartidas por el gobierno nacional, igual que en Mendoza, no contará la mencionada comisión investigadora con la colaboración de la intervención.

POR LOS TRIBUNALES

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldan—

José Beltran, lesiones por imprudencia. Sobreseimiento en vista.

—Agustín Martínez Rapela, Sobreseimiento en vista.

—Rodolfo A. Aragon, solicita el beneficio de la libertad condicional. En vista.

—Pedro Freites, sobreseimiento. En vista.

Juzgado 2a. Nominación a cargo interinamente del doctor Risso — Secretaría Pozzeggi—

Antonio Sonatti, sucesorio se declaran herederos sus hijos María, Victorio, Catalina y Rosa Sonatti.

—Guillermo Roberto Schneider, sucesorio, se declaran herederos su esposa Teresa Nasso y sus hijos Esther, Ilda, Edgar y Olden Schneider.

Juzgado 3a. Nominación — juez doctor Risso — Secretaría Passeggi—

En el juicio José Casal contra Urigo Gutiérrez, sobre cobro de pesos, se resolvió: Llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, interés y costas.

—En el juicio Jewish Colonization Association contra Adolfo Zeiber, sobre evicción, se hace lugar a la acción en la forma deducida, con costas. En $ 4000 los honorarios del Dr. Dámaso Antille y $ 2.000 doctor Francisco Zuviría.

SECRETARIA DE LA PEÑA—

En el juicio José María Salteri contra Francisco Mermedelli, cobro de pesos, no se hace lugar a la recusatoria interpuesta y denegar el recurso de apelación subsidiaria interpuesta.

—Timoteo Ferreyra, sucesorio, y otra, se declaran herederos sus hijos Guiguel, Evaristo y Marcelino.

—Pedro Rene Berraz, sucesorio, se nombró administrándose a la señora Adeline Montoya de Barraz.

3a. Sala — Secretaría Palamedi—

—En el juicio Juan Selico contra Nicolás Verdi, cobro de pesos, se declara perimida esta instancia, quedando firme y ejecutoriada la sentencia de fojas 32, con costas. En $ 100 honorarios del doctor Busaniche y pesos 50 procurador Crespo.

—En los autos Ramón P. Correa, inhibición del doctor Anayola, se hace lugar a la inhibición del vocal Dr. Anayola y pasar a la presidencia los autos para integrar el tribunal.

SECRETARIA FERREYRA—

En el juicio seguido por Carlos A. Benaglio contra la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., daños y perjuicios, se rechaza la acción por improbada, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Lorenzetti y $ 50 al procurador Esquivel.

Juzgado Federal — Secretaría Oano Mantaras—

Se dictó auto de sobreseimiento definitivo a favor de Luis Ferreyra en el sumario seguido contra Bernardo Braun, carta de ciudadanía, haciendo expresa constancia que el sumario no afecta sus buen nombre y fama.

—Se dictó sobreseimiento a favor del señor Carlos Sotomayor en el sumario a Mauricio Glasmano, carta de ciudadanía, declarando que no afecta en nada su buen nombre y fama.

—Nemesio L. Feijo, infractor art. 16 ley 4707, se sobreseyó; Juan Cadrinde, infractor ley 11386, se resolvió; Amalio Vivas y Leopoldo Cabrera, infracción ley 11386, se absolvió.

PRESO EN LA EMBAJADA



Acusado de diversos delitos, el ex-encargado de Negocios de los Soviets en París, M. Bessedowsky se hallaba preso en la propia embajada, pero consiguió huir. Una vez libre de la vigilancia de la policía secreta rusa, formuló sensacionales declaraciones respecto a la desaparición de los códigos secretos diplomáticos italiano (de la embajada de Berlín) e inglés para los asuntos de la India, que fué robado en el ministerio de Colonias.

!Hay que Hacerse Célebre!

Un modesto zapatero de Charlotenburgo, llamado Max Hinl, ha roto para siempre el anonimato de su vida con un suceso que es hoy motivo de comentarios en Alemania y en todo el mundo. ¿Nosotros lo estamos comentando?..

Hinl, cansado de las medias suelas y de las capelladas ha resuelto el problema de la popularidad ingiriendo en un magno record público la cantidad de 75 huevos de gallina en 10 minutos.

Los propagandistas de la industria avícola, deben estar encantados. Con unos cuantos consumidores con semejantes tragaderas, la producción no daría abasto.

Aquello de "zapatero a sus zapatos" no reza ya para Hinl. Este zapatero, sonriente y un poco ingenuo, (hay ingenuidad a tarros en esto de ponerse a comer huevos), pasará a la historia como un campeón más. Que la historia le sea propicia.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 1929

Un hombre fué asaltado por dos Tenebrosos en el radio de la 4a.

UNO DE LOS ASALTANTES FUE IDENTIFICADO Y ES POSIBLE QUE LO DETENGAN

Como la víctima no tenía dinero, los tenebrosos lo tomaron a golpes de puño y luego dispararon

OCURRIO AYER POR LA MADRUGADA

En la Oficina de Guardia de la Seccional 4a. se presentó ayer por la madrugada, a las 2.20 horas el ciudadano Albino Sarmiento, domiciliado en Juan Díaz de Solís y Juan de Garay para expresar que minutos antes había sido víctima de un asalto.

Ante la gravedad de la denuncia, la Superioridad de la mencionada seccional procedió a tomar las medidas del caso y si bien hasta ahora no han tenido éstas el resultado que era de esperar, se confía en que los autores del asalto caerán en poder de la policía de un momento a otro.

COMO EXPLICA SARMIENTO EL ASALTO

Al interrogársele en la forma que había sido asaltado, Sarmiento explica que, al llegar de regreso a su domicilio aproximadamente a las 2.15 del día jueves, desde uno de los lugares oscuros existentes en la intersección de Juan Díaz de Solís y Juan de Garay, es decir a los pocos metros de su casa, una voz lo llamó por su nombre. Al darse vuelta vió que tenían en su encuentro dos personas pero como una de ellas lo había llamado en tono familiar, pensó sin duda que se trataría de algunos amigos, y lejos de alarmarse, esperó tranquilamente a que éstos se acercarán.

LE PUSIERON UN PUÑAL EN EL PECHO

Cuando los dos asaltantes estuvieron cerca de Sarmiento, uno de ellos atropelló a éste en una forma que no le dió tiempo a reaccionar y después de abrazarlo, lo derribó al suelo. Estando ya en esta situación, inmediatamente los tenebrosos lo tomaron a golpes de puño y cuando creyeron que Sarmiento ya no estaría en situación de repeler la agresión, uno de los asaltantes extrajo de entre sus ropas una cuchilla de regulares dimensiones y poniéndosela en el pecho lo obligó a que le entregara el dinero. Sarmiento respondió que no disponía ni de un centavo pues los últimos que llevaba consigo había terminado de gastarlos en un almacén cercano con un grupo de de amigos.

LOS TENEBROSOS SE DIERON A LA FUGA

La respuesta de Sarmiento no convenció del todo a los maleantes y éstos insistieron en que debía entregarles el dinero. En caso contrario — le dijeron — te mataremos aquí mismo como a un perro .. Y Sarmiento, que como decimos no llevaba consigo ni un níquel, volvió a ratificar lo expresado anteriormente.

En vista del fracaso de la empresa los dos tenebrosos golpearon de nuevo a Sarmiento y seguidamente se dieron a la fuga, tomando rumbo al oeste, por Juan de Garay.

LA POLICIA CONFIA EN DETENERLOS

Después de consumado el asalto y apenas repuesto de los golpes recibidos, Sarmiento se dirigió a la Seccional 4a., donde expuso lo acontecido. No obstante lo rápido de la escena y la forma en que se desarrolló la misma, pudo facilitar a las autoridades de la mencionada seccional la filiación de uno de los asaltantes que, según todos os indicios parece ser Justo Pastoriri, (a)El Tucumano o Tintilio.

La policía — según se nos manifestó anoche — cree tener el hilo de la pesquisa y confía en esclarecerlo totalmente el delito.

DOS GUAPOS DE LA SEXTA PELEARON POR UNA MUJER

UNO DE ELLOS RESULTO CON DOS HERIDAS

Las mismas no revisten mayor gravedad y salvo complicaciones se curararán dentro de

DIEZ DIAS

Ocurrió ayer por la tarde en jurisdicción de la Comisaría 6a. un hecho sangriento en el que participaron, como principales intérpretes Juan Bustamante y Sabá Vidaechea, ambos argentinos de 21 y 30 años, respectivamente.

BUSTAMANTE VIVIA CON UNA MUJER

Hace ya algún tiempo, Bustamante conoció a la mujer María Elo... Pérez, también argentina y de 25 años. Trabaron amistad y un buen día aquél le propuso hacer vida marital. La Pérez aceptó y se fué con él. Pero hace poco, surgieron ciertas asperezas entre ambos y ésta decidió finalmente abandonarlo, yéndose a vivir con Sabá Vidaechea.

BUSTAMANTE Y VIDAECHEA SE ENCONTRARON AYER

Ayer por la tarde, aproximadamente a las 18.30 horas, Bustamante y Vidaechea se encontraron en la intersección de la Avenida Freyre y la. Junín. Bustamante, que había tenido relaciones con Vidaechea, increpó duramente a éste por su actitud. Exasperado por el tono de la conversación, Vidaechea aplicó entonces un golpe de puño a su rival, derribándolo al pavimento.

EL AGRESOR FUE HERIDO DE DOS TAJOS

Consumada la agresión, Bustamante se reincorporó y extrajo de entre sus ropas un puñal de regulares dimensiones atacando a su vez a Vidaechea, consiguiendo producirle una herida en la nuca y otra a la altura del esternón.

UN PROTAGONISTA ACCIDENTAL

Pasaba en esas circunstancias por el lugar anteriormente indicado el ciudadano Lafranconi quien al ver la forma en que Bustamante repelía la agresión, tasételea có, agresión atacó a éste, aplicándole una pedrada que le produjo una herida sin mayor importancia.

INTERVINO PERSONAL DE LA SEXTA

Inmediatamente llegaron al lugar del suceso varios agentes de la seccional sexta y simultáneamente con éstos el subcomisario quien ordenó la detención de los protagonistas, haciendo conducir a los heridos al hospital de Caridad, donde se alojaron en calidad de detenidos en el Pabellón 6.

SE LEVANTA EL SUMARIO DE ESTILO

En la Comisaría 6a. se dió comienzo a la instrucción del sumario de estilo. La mujer Pérez, causante de la gresca, prestó declaración anoche mismo pero como no existían causas para su detención, recobró su libertad.

Bustamante y Vidaechea, como así también Lafranconi están en carácter de incomunicados.

SE RADICO UNA DENUNCIA ANTE EL DR. MANTARAS

Un menor de 15 años habría sido brutalmente castigado por su patrón

ESTA DETENIDO

Ayer se apersonó a nuestra redacción el señor José Espinosa, con domicilio en el radio de la seccional 4a. manifestándonos que durante las horas de la mañana se había presentado ante el Juez de Menores doctor Mántaras denunciando que un hijo suyo, de 15 años de edad, que desde hace ya algún tiempo trabajaba en un taller de vulcanizaciones propiedad de Miguel D'Alisandro, había sido brutalmente golpeado por éste.

El doctor Mántaras dispuso que el médico de policía revisara al menor Espinosa, constatando que éste necesitaba siete días para su curación.

El irascible patrón se encuentra detenido en la seccional 2a. y se ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

UN SARGENTO MATO AYER A UN MALEANTE

El hecho ocurrió a las 17 horas en Santa Felicia, Departamento Vera.

PORMENORES

En Santa Felicia, localidad situada en el Departamento Vera se produjo en el transcurso de la tarde de ayer, a las 17 horas, un grave suceso sangriento en el cual actuaron como protagonistas el sujeto Victoriano Blacho y el sargento de policía Francisco Báez.

A estar con los antecedentes llegados a esta ciudad, Victoriano Blacho se encontraba bebiendo a la hora indicada en un almacén de aquella localidad con un grupo de amigos. De pronto se entabló una discusión que degeneró en un desorden. Varias personas que habían presenciado el desarrollo de la escena, solicitaron entonces la cooperación de la policía a fin de que ésta apaciguara los ánimos. El sargento Francisco Báez, al ser notificado de este suceso, se dirigió rápidamente al lugar del mismo y al pretender arrestar a Blacho, éste desenfundó un revólver haciendo varios disparos que hirieron a Báez de gravedad.

Antes de caer a consecuencia de las heridas recibidas, Báez tuvo tiempo de repeler la agresión haciendo a su vez una serie de disparos los cuales determinaron la muerte casi instantánea del agresor.

El Comisario de Santa Felicia ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario cuyas constancias serán elevadas a la consideración del señor Juez de Instrucción.

NOS VISITO EL AURIGA LAFERRERA

Pide aclaremos ua pretendida intervención en el hurto perpetrado a

BELTRAN CEBALLOS

Durante las horas de la tarde de ayer se apersonó a nuestra redacción el auriga Melchor de Laferrera, conductor del coche de plaza número 87 solicitándonos aclaráramos una información errónea proporcionada por la policía y en la cual se le hacía figurar como comprometido en el hurto perpetrado en la persona de Beltrán Ceballos, hecho del cual dimos amplios detalles en nuestra última edición.

Melchor De Laferrera según sus declaraciones — que posteriormente nos fueron ratificadas por la policía — no tuvo ninguna intervención en ese hecho y sólo fué detenido porque su filiación coincidía con la proporcionada por Ceballos.

Queda, pues, salvada su situación y cabría agregar, que De Laferrera es una persona con catorce años de actuación en el pescante y que jamás ha tenido nada que ver con la policía.